

8.º El Derecho administrativo y sus fuentes. La Ley y el Reglamento.

9.º Los actos administrativos: Conceptos y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

10.º Los recursos administrativos: Concepto y clases.

11.º La Organización Territorial del Estado: La provincia y el municipio.

12.º La Administración Local: Autonomía de los Entes Locales. Principios Constitucionales de la Administración Local.

13.º Organización y funcionamiento de la Administración Local. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. El Pleno. La Comisión de gobierno. Organos complementarios.

14.º Potestades de la Administración Local. Potestad normativa: Reglamentos, Ordenanzas, Bandos. Competencias de los Entes Locales: Materias en las que pueden asumir competencias. Servicios mínimos obligatorios. Competencias delegadas.

15.º La función pública local: Concepto. Clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Especial referencia a los Policías Locales. Derechos, Deberes o Incompatibilidades de los Funcionarios Públicos Locales.

16.º La actividad de las Policías Locales. Funciones según la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ley 1/1989, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

17.º Ley de Seguridad Vial. El Reglamento de circulación. Normas generales de circulación. Transportes de mercancías que requieren precauciones especiales.

18.º Vida en sociedad. Personalidad y socialización. Status. Rol.

19.º La ciudad. El suburbio. El fenómeno de la urbanización. Población y grupo social.

20.º La sociedad de masas. Características.

21.º Características poblacionales urbanas y rurales del municipio. Centros y establecimientos de interés policial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casarabonela, 17 de junio de 1998.- El Alcalde.

SDAD. COOP. AND. COVITUS

*ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 2633/98).*

Se convoca por sus liquidadores Asamblea General Extraordinaria de la entidad Covitus, Sociedad Cooperativa Andaluza (en liquidación) en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 73 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluza, a celebrar el próximo día 26 de septiembre de 1998 en los locales del Colegio Público Padre Manjón, sitos en la calle Manuel Piñol, s/n, de la localidad de Bormujos (Sevilla).

El orden del día consta de un único punto consistente en la comunicación y aprobación, si procede, del balance final de las operaciones de liquidación de la mencionada entidad.

Sevilla, 27 de junio de 1998.- Los Liquidadores, don Emilio Calderón Pedrero, DNI 75.843.821; don Pedro González Carrasco, DNI 5.199.303; don Manuel Ruiz Alvarez, DNI 28.887.870.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63